

Huesca 11 de mayo de 2021

Estimadas familias:

El motivo de esta circular es informaros de que se abre el plazo para darse de alta o de baja en el Banco de Libros de nuestro colegio para el curso 2021-2022. Os recordamos las principales características de este Banco:

1. La participación de las familias es voluntaria.
2. Las familias que ya son usuarias y deseen continuar en el Banco de Libros no deben realizar ninguna solicitud. Deben devolver en perfecto estado el lote de libros correspondiente al curso 20-21 y rellenar el formulario que se encuentra en el enlace que aparece a continuación, una vez realizado el ingreso de 20 euros por alumno de Educación Primaria y 25 por alumno de la ESO. En la cuenta (poner en concepto la palabra Cuota y el nombre de la familia): ES88 3191 0300 3657 8616 7220

<https://forms.gle/i8YkccG7PHzyLVEH6>

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf82j41CYtR3A590gPxyXnwSeeT4_ctwFgnF8xrWkNKz4vDdA/viewform

3. Las familias que quieran incorporarse deberán enviar la solicitud firmada a la dirección de correo electrónico apaluisquerbes@gmail.com y aportar en buen estado los libros de texto correspondientes al curso 2020-2021 de cada hijo/a que desee incorporar a este programa. Las familias de 2º de Primaria que solicitan la adhesión al Banco de libros en 3º de Primaria no deben aportar ningún material. La solicitud se puede descargar en:

https://sanviatorhuesca.files.wordpress.com/2020/04/20_alta_banco_de_libros_san_viator.pdf.

Una vez realizado el ingreso de 20 euros por alumno de Educación Primaria y 25 por alumno de la ESO en la cuenta (poner en concepto la palabra Cuota y el nombre de la familia): ES88 3191 0300 3657 8616 7220 se ha de cumplimentar el formulario que se encuentra en el enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf82j41CYtR3A590gPxyXnwSeeT4_ctwFgnF8xrWkNKz4vDdA/viewform

4. No pueden solicitar su incorporación al Banco de libros aquellas familias que son becadas o han solicitado beca para el curso 21-22.
5. Las familias que opten por darse de baja deberán enviar la solicitud firmada a la dirección de correo electrónico apaluisquerbes@gmail.com. La solicitud se puede descargar en el siguiente enlace: https://sanviatorhuesca.files.wordpress.com/2020/04/20_baja_banco_de_libros_san_viator.pdf. Además, han de entregar los libros correspondientes al curso 2020-2021 y cumplimentar el siguiente formulario:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSddrFUJdpfwmwVBjDBDa0M9eFtlgfcGCS_m-2-7vaFggjMdg/viewform

6. Toda la información relativa al Banco de Libros la podéis consultar en <https://sanviatorhuesca.net/actividades-y-servicios/banco-de-libros-2/> y en <http://apaluisquerbes.blogspot.com/>. En estos enlaces podéis descargar las solicitudes de alta y de baja.
7. Las familias que participen en el Banco de Libros, aceptarán las normas de participación y serán responsables de los materiales que reciban. En los anteriores enlaces podéis consultarlas.
8. Quedan excluidos del Banco de Libros los cuadernos, libros u otros materiales que por sus características no puedan ser reutilizados en cursos sucesivos.
9. Los libros de texto y otros materiales curriculares correspondientes al proyecto del Banco de Libros son propiedad de la AMYPA del Centro. Se ceden al inicio de cada curso y se han de devolver al final en un buen estado. Los materiales son etiquetados para su correcta identificación y organización.
10. El procedimiento habitual en el Banco de Libros es que en junio las familias entreguen el material que han usado durante este curso. El lote entregado se revisa y se guarda hasta septiembre. Antes del inicio del siguiente curso se hace entrega de los materiales correspondientes al nuevo curso. En las circunstancias actuales no sabemos todavía el procedimiento que se va a poder seguir. Os mantendremos informados.
11. Podéis consultar vuestras dudas en la cuenta de correo: apaluisquerbes@gmail.com
12. El plazo para darse de alta, confirmar la continuidad o solicitar la baja es del 11 al 21 de mayo.